



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Vocería de la Guardia Nacional
Comunicado de prensa conjunto 138/Nacional
Ciudad de México, 23 de mayo de 2023

EN EL ESTADO DE MÉXICO, GUARDIA NACIONAL Y ADUANAS DE MÉXICO ASEGURAN CHEQUES POR 65 MIL DÓLARES APROXIMADAMENTE

- El documento por cobrar pretendía ser ingresado a territorio nacional sin la declaración en el formato oficial aprobado por el SAT

En el marco del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, en el Estado de México, integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con personal de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), aseguraron en una empresa de mensajería dos cheques por un total de 65 mil 890 dólares, equivalentes a más de 1 millón de pesos, sin la documentación que acreditara su legal procedencia.

Al realizar inspecciones aleatorias de prevención, seguridad y vigilancia en la empresa de mensajería y paquetería ubicada en el recinto fiscal Aduana Toluca, elementos de ambas instituciones detectaron un sobre proveniente de Estados Unidos, que tenía como destino un domicilio en la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, llevaron a cabo una inspección minuciosa al envío y localizaron dos documentos por cobrar, cada uno por la cantidad de 32 mil 890 dólares, cuya suma es equivalente a 1 millón 165 mil pesos aproximadamente, y por los cuales no se presentó la declaración con el formato oficial correspondiente.

La Ley Aduanera establece en el artículo 184 fracción XV:

“Cometen infracciones relacionadas con las obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones, quienes (...)

“XV. Omitan manifestar a las empresas de transporte internacional de traslado y custodia de valores o a las empresas de mensajería, que utilicen para internar o



f @GUARDIANACIONAL.MX

o @GN_MEXICO_

t @GN_MEXICO_

y /GuardiaNacionaldeMéxico

Tel: (55) 54814300 www.gob.mx/guardianacional
Av. Casa de la Moneda No. 198, Col. Loma Hermosa, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Vocería de la Guardia Nacional
Comunicado de prensa conjunto 138/Nacional
Ciudad de México, 23 de mayo de 2023

extraer del territorio nacional las cantidades que envíen en efectivo, en cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate a diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los documentos cobrables (cheques) fueron puestos a disposición de la Agencia del Ministerio Público Federal en la entidad para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refuerzan su compromiso de cumplir las tareas encomendadas para erradicar la corrupción y la evasión fiscal en estricto apego al Estado de derecho.

#MéxicoEnGuardia



Tel: (55) 54814300 www.gob.mx/guardianacional
Av. Casa de la Moneda No. 198, Col. Loma Hermosa, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE